BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225701750401
Fecha: 28-09-2022

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
radicacionj10ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 10- 61
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 278

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20195710049172 Y 20225710128462 DEL 27-09-2022
OFICIO No. OOECM-0922KT-2542 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO No. 11001400301820170129900
DEMANDANTE: LEONOR GÓMEZ DE INFANTE Y LUIS MIGUEL INFANTE
DEMANDADO: FÉLIX DARÍO MARTÍNEZ ESCOBAR Y OTROS
JUZGADO ORIGEN: 18 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia radicado el 27 de septiembre de 2022 con número 20225710128462, mediante el cual solicita información del trámite impartido al Despacho Comisorio No. 278, y con la finalidad de atender su requerimiento, me permito reiterarle lo informado mediante oficios No. 20225700672581 y 20225700990521 enviados por correos electrónicos el 26 de abril y 14 de junio de 2022, mediante los cuales se informa que, en cumplimiento del Acuerdo No. 10832 de 2017, se procedió a remitir la comisión encargada al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia mediante oficio No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021 (adjunto).

El Juzgado a quien le correspondió la totalidad de los despachos comisorios devueltos mediante el oficio adjunto fue el 27 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 10 No. 14 - 33 edificio Hernando Morales y su correo institucional es j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Finalmente, es importante destacar que, mediante oficio con radicado No. 20225700395591 del 28 de febrero de 2022, se le informó al apoderado demandante Dr. Héctor Armando Triana Alfaro, el estado del despacho comisorio de la referencia.

Cordialmente,

LIZETH JAPIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Radicado No. 20215700243311 de fecha 8 de febrero de 2021 y oficios No. 20225700672581, 20225700990521 y 20225700395591